

DECRETO EXENTO Nº 94 25

RECOLETA, 17 ENE. 2025

PROMULGA ACUERDO Nº 07 DE FECHA 07 DE ENERO DE 2025, DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA LA NO RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOL PARA EL PRIMER SEMESTRE 2025.

VISTOS:

1. El Artículo N°65 letra o) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. El correo electrónico de fecha 02 de enero de 2025, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita incluir en punto de tabla para Sesión Concejo Municipal, la Renovación y No Renovación de las patentes de alcohol para el primer semestre 2025.
3. El Acuerdo N°06 de fecha 07 de enero de 2025 adoptado en Sesión N°01 Ordinaria del Concejo Municipal, que aprueba la renovación de las patentes de alcohol para el primer semestre 2025, exceptuando la renovación de 10 patentes de alcohol.
4. El Acuerdo N°07 de fecha 07 de enero de 25 adoptado en Sesión N°01 Ordinaria del Concejo Municipal, que aprueba la No Renovación de las patentes de alcohol para el primer semestre 2025.

TENIENDO PRESENTE

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

PROMÚLGASE, el Acuerdo N°06 de fecha 07 de enero de 2025, del Concejo Municipal, respecto de la no renovación de 10 patentes de alcohol y el Acuerdo N° 07 de fecha 07 de enero de 2025 del Concejo Municipal, que aprueba la No Renovación de las patentes de alcohol que a continuación se indican, para el primer semestre del año 2025, Ley N°19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas alcohólicas.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: 900886b99f6d6dd



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: 900886b99f6d6dd



PATENTES DE ALCOHOL NO RENOVADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL, LAS NUMERADAS DEL 1 AL 8 TIENEN INFORME DESFAVORABLE DE LA JUNTA DE VECINOS, NUMERO 9 Y 10 INFORME INSPECTIVO PRESENTA INSEGURIDAD EN EL SECTOR, (ACUERDO N°06 DEL CONCEJO)										
N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO	LETRA	UV	INFORME DOM	OPINION JJVV	INFORME INSPECCION	OBSERVACIONES
1	4-510481	04016257-7	VALDERRAMA GARAY JOSE RICARDO	LOS CARDENALES 270	A	5	-	D	se adjunta informe de la DISEHU	15/10/2024 Opinion desfavorable JJVV, indican que no esta funcionando por conflicto policial / DISEHU Informa que el local se encuentra sin actividad comercial, en abandono
2	4-511436	06555637-5	OYARZÚN PATIÑO RODRIGO EDUARDO	DARDIGNAC 142	D	35	DESF.	D	se adjunta informe de la DISEHU	ORD N° 30/454/2024 (28.10.2024) Informa condiciones desfavorables de funcionamiento, ingreso de solicitud de aprobación anteproyecto de edificación (18.12.2024) / JJVV indica desfavorable por ruidos molestos, giro no autorizado y ríñas, DISEHU corrobora las situaciones de ríñas en el exterior
3	4-505375	14744422-2	ALKHOURI GEURGE	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 34	D	35	-	D	se adjunta informe de la DISEHU	18-11-24 Opinion desfavorable JJVV, por giro no autorizado, ruidos molestos y ríñas/DISEHU informa sin Obs.
4	4-511476	76202635-K	SOCIEDAD ESPECTACULOS DOS ANGELES LTDA.	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 299	D	35	DESF.	D	se adjunta informe de la DISEHU	18-11-24 Opinion desfavorable JJVV, por giro no autorizado, ruidos molestos y ríñas/DISEHU corrobora las situaciones de ríñas en el exterior. ORD N° 30/454/2024 (28.10.2024) Informa condiciones desfavorables de funcionamiento, permiso de obra menor N° 28 (19.10.2022) vigente.
5	4-505766	77415573-2	ESPACIO DE LA MÚSICA SPA	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 80	D	35	-	D	se adjunta informe de la DISEHU	18-11-24 Opinion desfavorable JJVV, por giro no autorizado, ruidos molestos y ríñas/DISEHU informa sin Obs.
6	4-510690	04016257-7	VALDERRAMA GARAY JOSE RICARDO	LOS CARDENALES 254	E	5	-	D	se adjunta informe de la DISEHU	15/10/2024 Opinion desfavorable JJVV, indican que no esta funcionando por conflicto policial / DISEHU Informa que el local se encuentra sin actividad comercial, en abandono

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: 900886b99f6d6dd



7	4-511218	76255854-8	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALMENDRALES LTDA.	SANTA FILOMENA 17	E	35	DESF.	D	se adjunta informe de la DISEHU	18-11-24 Opinión desfavorable JJVV, por giro no autorizado, ruidos molestos y ríñas/DISEHU informa multas por trabajar sin patente, se presenta otro contribuyente. ORD N° 30/454/2024 (28.10.2024) Informa condiciones desfavorable de funcionamiento, solicitud de ingreso de permiso de obra menor (18.12.2024)
8	4-511230	76094447-5	REP. LEGAL RESTAURANT CERRO SAN CRISTOBAL LTDA.	PIO NONO 260 -A	F	35	-	D	se adjunta informe de la DISEHU	18-11-24 Opinión desfavorable JJVV, por giro no autorizado, ruidos molestos/ DISEHU informa condiciones de higiene y seguridad insuficientes
9	4-511084	22609018-5	SANCHEZ BALUIS EVARISTO	RECOLETA 2202	C	24	-	-	se adjunta informe de la DISEHU	13-09-2024 se cursa denuncia por giro no autorizado-15/01/2025 se cursa denuncia sin patente de giro bar-09/01/2025 denuncias reiteradas de vecinos por externalidades negativas que ocurren en dicho local
10	4-511640	22609018-5	SANCHEZ BABALUIS EVARISTO	RECOLETA 2202	C	24	-	-	se adjunta informe de la DISEHU	13-09-2024 se cursa denuncia por giro no autorizado-15/01/2025 se cursa denuncia sin patente de giro bar-09/01/2025 denuncias reiteradas de vecinos por externalidades negativas que ocurren en dicho local

PATENTES DE ALCOHOL NO RENOVADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL, NO PRESENTA DOCUMENTOS QUE ACREDITE NO ESTAR AFECTO A LAS INHABILIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 4° LEY 19.925 SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS: (ACUERDO N°7 DEL CONCEJO)

N°	ROL	RUT	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIRO	LETRA	UV	DOM	OPINION JJVV
1	4-511079	03875204-9	GUTIERREZ BENZEMBERG PEDRO	EINSTEIN AVDA. 755	HOTEL ALCOHOL	B	24	-	-
2	4-511544	05032916-K	ROBLES MONSÁLVEZ ROSENDO EVARISTO	AVDA. PERU 661	RESTAURANT NOCTURNO	C	33	-	-
3	4-511102	05032916-K	ROBLES MONSÁLVEZ ROSENDO EVARISTO	AV. PERU 661	RESTAURANT DIURNO	C	33	-	-
4	4-510810	05084575-3	LOPEZ DIAZ YOLANDA	LAS VERTIENTES 1046	EXP DE CERVEZA	F	1	-	-
5	4-510034	07209958-3	PONCE DE LEÓN ODDERSHEDE RICARDO ORLANDO	EL SALTO 2929	DEPOSITO BEBIBAS ALCOHOLICAS	A	15	-	-

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: 900886b99f6d6dd



6	4-505678	76121257-5	RESTAURANTES SUPER GORDO INTERNACIONAL	RECOLETA 233 LOCAL 1	RESTAURANT DIURNO	C	34	-	-
7	4-505703	76574652-3	GASTRONOMIA PERUANA PC LTDA.- REP. LEGAL	PURISIMA 161	RESTAURANT DIURNO	C	35	-	F
8	4-511600	76574652-3	GASTRONOMIA PERUANA PC LTDA.- REP. LEGAL	PURISIMA 161	RESTAURANT NOCTURNO	C	35	-	F
9	4-510157	77172612-7	BOTILLERÍA Y COMERCIALIZADORA TATACOA SPA	AV ZAPADORES 738 EX 736-A	"A" DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS Botillerías, depósitos de vino	A	7	-	F
10	4-501098	77375113-7	LA NAMORINA SPA	AV RECOLETA 620	EXPENDIO DE CERVEZA	F	32	-	sin jjvw

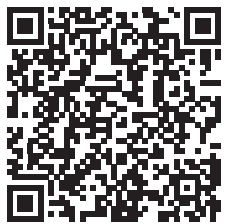
RESÚMEN PATENTES DE ALCOHOL, NO RENOVADAS CORRESPONDIENTE AL 1° SEMESTRE DEL AÑO 2025

LETRA	CLASIFICACIÓN	N° TOTAL PATENTES A RENOVAR
A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	3
B	HOTELES, ANEXOS DE HOTELES, CASA DE PENSIÓN O RESIDENCIALES	1
C	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	7
D	CABARÉS O PEÑAS FOLCLÓRICAS	4
E	CANTINAS, BARES, PUBS, TABERNAS	2
F	ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	3
G	QUINTAS DE RECREO O SERVICIOS AL AUTO	0
H	MINIMERCADOS DE ALCOHOL	0
I	HOTEL, HOSTERÍAS, MOTELES O RESTAURANTES DE TURISMO	0
J	BODEGAS ELABORADORES O DISTRIBUIDORES DE VINO, LICORES O CERVEZA	0
K	CASAS IMPORTADORAS DE VINOS O LICORES	0
L	AGENCIAS DE VIÑAS O DE INDUSTRIAS DE LICORES ESTABLECIDAS FUERA DE LA COMUNA	0
M	CIRCULOS O CLUBES SOCIALES	0
N	DEPÓSITOS TURÍSTICOS	0
Ñ	SALONES DE TÉ O CAFETERÍAS	0
O	SALONES DE BAILE O DISCOTECAS	0
P	SUPERMERCADOS DE ALCOHOL	0
Q	SALONES DE MÚSICA EN VIVO	0
TOTAL DE PATENTES A NO RENOVAR 1° SEMESTRE 2025		20


ANÓTESE, COMUNÍQUESE y hecho, ARCHÍVESE para su posterior control.

/NFM//FJL/JCS/gnp


IDDOC SGDFD: 71915



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.


 Firmado por Fares
Manuel Jadue
Leiva
Fecha 17/01/2025
11:26:48 CLST

 Alcalde


 Firmado por
Norma Elizabeth
Foster Moya
Fecha 17/01/2025
15:15:38 CLST

 Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: **900886b99f6d6dd**

ANEXOS DEL DOCUMENTO

1.-

[Punto N9 Correo Solicitud de punto de tabla Propuesta de NO renovacion de patentes de alcohol 1 semestre 2025.pdf](#)

3.-

[Punto N9. PROPIUESTA DE NO RENOVACION.pdf](#)

[PROPUESTA DE NO RENOVACION PATENTES DE ALCOHOL 1 SEMESTRE AÑO 2025 FINAL 3.pdf](#)

5.- [ACUERDO_07.pdf](#)

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **900886b99f6d6dd**

